



Ayuntamiento  
de Murcia

Servicio de Urbanismo (DIR3:LA0003032)  
Avenida Abenarabi 1  
30007 - Murcia / 968 358 600

[www.murcia.es](http://www.murcia.es)

**SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA MISMA  
(PARA ACTIVIDADES DEL ANEXO I, Y DISPOSICION ADICIONAL DUODÉCIMA[1.b) y c])  
DE LA LEY 4/2009, DE 14 DE MAYO, DE PROTECCIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y EN LOS SUPUESTOS  
DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA ACTIVIDAD CON LICENCIA PREVIAMENTE AUTORIZADA)**

Página 1 de 3

PARA QUE PRODUZCA EFECTOS JURIDICOS, ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR CUMPLIMENTADO DE MANERA COMPLETA Y DEBERA ESTAR ACOMPAÑADO DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCEDIMIENTO.

**DATOS DEL/LA TITULAR**

CIF/NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
-------------	-----------	-----------------------

**DATOS DEL/LA REPRESENTANTE**

CIF/NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL
-------------	-----------------------------------

**DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA
CÓD. POSTAL	LOCALIDAD							
MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS						
TELÉF. FIJO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO					

**DATOS DEL TRÁMITE**

<b>DATOS DEL/DE LA TÉCNICO RESPONSABLE</b>		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº COLEGIADO
TITULACIÓN	Nº POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	

**DATOS URBANÍSTICOS DEL LOCAL**

REFERENCIA CATASTRAL
----------------------





Ayuntamiento  
de Murcia

Servicio de Urbanismo (DIR3:LA0003032)  
Avenida Abenarabi 1  
30007 - Murcia / 968 358 600

[www.murcia.es](http://www.murcia.es)

**SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA MISMA  
(PARA ACTIVIDADES DEL ANEXO I, Y DISPOSICION ADICIONAL DUODÉCIMA[1.b) y c])  
DE LA LEY 4/2009, DE 14 DE MAYO, DE PROTECCIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y EN LOS SUPUESTOS  
DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA ACTIVIDAD CON LICENCIA PREVIAMENTE AUTORIZADA)**

Página 3 de 3

**Al presentar esta solicitud:**

DECLARA, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.

NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Murcia a recabar por medios electrónicos y de otros organismos la información necesaria para la tramitación de la misma, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que se COMPROMETE a presentar la documentación que pueda ser requerida.

NO DESEA ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma, a lo que **están obligadas las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen**, así como aquellos que quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en virtud del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en consideración los plazos establecidos en el artículo 43 de la citada Ley, mediante comparecencia en Sede electrónica: <https://sede.murcia.es>.

CONSIENTE el tratamiento de los datos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

- El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, cuya dirección postal es Glorieta de España, número 1, 30004 Murcia y teléfono 968 358 600. Para cualquier duda puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos mediante el correo [dpd@ayto-murcia.es](mailto:dpd@ayto-murcia.es).
- La finalidad del tratamiento es la Gestión de servicios públicos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado, el cumplimiento de un fin de interés público o el ejercicio de un poder público según el artículo 6.1 del RGPD.
- Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
- El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a su rectificación, o supresión, a solicitar la limitación del tratamiento y a la portabilidad de los datos.

Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Transparencia, [www.murcia.es](http://www.murcia.es) y en el portal de AEPD [www.aepd.es](http://www.aepd.es).